

EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL (PRESENTACIÓN DE LA MESA REDONDA)

Fabián González Bachiller

Universidad de La Rioja

Vamos a debatir en este acto acerca de un aspecto del proceso educativo que ha ido adquiriendo más y más importancia en las últimas décadas.

Para empezar, todos los docentes, de cualesquiera de las materias, sabemos que *evaluar es imprescindible*:

- bien sea como instrumento administrativo (pruebas finales, de nivel, acreditación para un diploma o título...);
- bien sea como parte del propio proceso educativo (*feed-back*, comprobación del éxito del proceso...).

En el caso de la enseñanza de la lengua, somos conscientes de que en lo que atañe a algunas de las destrezas (caso de la expresión escrita) la evaluación resulta bastante objetiva y es relativamente sencilla. Pero esto *no* es así en el caso de las *destrezas orales*.

Victoria Reyzábal¹ comentaba hace ya unos años que “la comunicación oral exige, para su evaluación, la aplicación de otras técnicas e instrumentos distintos y complementarios a los usuales”. Teresa Bordón, una de las tres profesoras que nos acompañan en este acto, también incide en la dificultad intrín-

1. Reyzábal, V. y M. A. Casanova: *La comunicación oral y su didáctica*, Madrid: La Muralla, 1993.

seca de esta destreza y, como consecuencia de ello, de su evaluación: “si entendemos ésta (la comunicación oral) como la producción de lengua original y propia por parte de un candidato y orientada a llevar a cabo un acto de habla significativo, suele resultar la más complicada a todos los efectos” (2004: 992)².

Una de las cuestiones capitales con las que nos enfrentamos es la de qué ha de medirse. Probablemente estaríamos de acuerdo los presentes en que interesa comprobar la capacidad del aprendiz para comprender y producir expresiones lingüísticas correctas y adecuadas a su nivel y a la situación comunicativa.

Estimamos que no deben ser, por tanto, expresiones meramente repetitivas, sino, en la medida de lo posible, originales (especialmente en nivel medio y en el superior).

Claro que conseguir esos resultados en una situación comunicativa de grupo, y más aún si es pública, depende, en buena medida, de la personalidad del propio aprendiz (habilidad social, mentalidad y cultura, psicología...), pues en muchos casos es difícil que el aprendiz manifieste todas sus destrezas en tal situación, lo que debe ser tenido en cuenta por el evaluador.

Otra cuestión de interés proviene del hecho mismo de que ha de haber un evaluador o evaluadores y que, en consecuencia, debemos contar con criterios claros que palien, hasta donde sea posible, la natural subjetividad de los implicados. Ello exige, sin duda, una cierta preparación y el desarrollo de habilidades específicas y adecuadas al tipo de evaluación.

Esto es de suma importancia en los casos en los que hablamos de evaluación final o clasificatoria (Screven) -situación habitual en los exámenes DELE, por ejemplo-; porque hacer hablar a un sujeto sin conocer previamente su forma de expresión habitual, su situación anímica en el momento de la evaluación, las actitudes que tiene ante la comunicación en grupo o pública... es arriesgado y aleatorio. Lo cual exige una serie de estrategias por parte de los evaluadores en el acto mismo de la evaluación y, previamente, a la hora de programar las tareas de la evaluación.

2. Bordón, T.: «La evaluación de la expresión oral y de la comprensión auditiva», *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)* (Dir. Sánchez, J. e I. Santos), Madrid: SGEL, 2004, 983-1.003.

Una posible solución para evitar estas dificultades puede estar en que lo que haya sea un proceso de autoevaluación, como tendremos oportunidad de ver aquí.

En suma, evaluar exige una reflexión previa profunda y cuidadosa; ha de disponerse de criterios claros y de una serie de recursos, sobre todo para evitar situaciones como las que denuncia Briz Villanueva³, quien, a propósito de los criterios de evaluación de estas destrezas que se aconsejan en los manuales de enseñanza secundaria analizados por él, concluye que “no aparecen prácticamente instrumentos de evaluación o autoevaluación; los criterios de evaluación son generales; el solucionario no ofrece orientaciones sobre la respuesta de la actividad y su evaluación” (2000: 75). Esto es lo que no debe ocurrir nunca.

Por lo dicho hasta ahora es fácil deducir que los aspectos de la enseñanza de la comunicación oral y de los procesos evaluadores que merecerían nuestra atención son múltiples y variados. De ellos hemos seleccionado unos pocos para tratarlos aquí en la medida que nos sea posible. Por mi parte, dado que no debo extenderme mucho más, para que las verdaderas protagonistas de este acto puedan presentar sus propuestas en el tiempo disponible, diré solamente que contamos con Raquel Pinilla, profesora de la universidad madrileña Rey Juan Carlos, quien nos hablará de la interacción oral y de las estrategias que podemos desarrollar en el aula para su aprendizaje; posteriormente, intervendrá Teresa Bordón, de la Universidad Autónoma de Madrid, para exponer cómo podemos evaluar de un modo cabal. Finalmente, Kim Griffin, Directora de Estudios en el Middlebury College School of Spanish in Spain, expondrá algunas aplicaciones prácticas con aprendices de E/L2 en torno a la autoevaluación. Muchas gracias a todos.

Cedo la palabra a Raquel Pinilla.

3. Briz, E.: «La enseñanza de la comunicación oral en los libros de texto de Secundaria», *Aspectos didácticos de Lengua y Literatura*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza-ICE, 2002, 55-107.